

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 26 AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) quince horas el día de hoy, lunes 26 (veintiséis) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Sofía Elena Guzmán Esparza

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

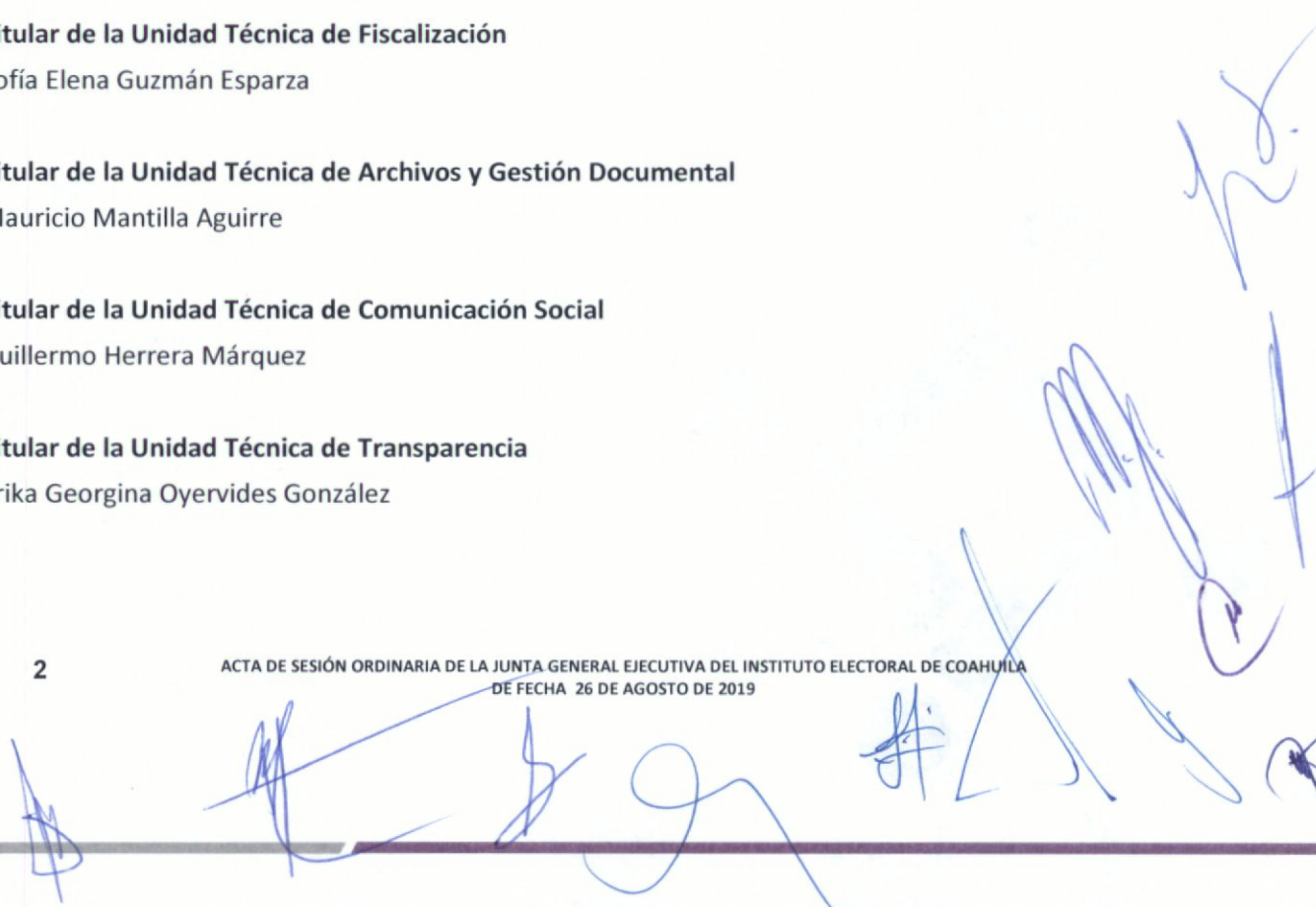
Mauricio Mantilla Aguirre

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Erika Georgina Oyervides González



En representación del Contralor Interno

C.P. Fernando Barboza Zurita

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo declaró la existencia de quórum legal y procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 11 de julio de 2019.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de agosto de 2019.
5. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se emite el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
6. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se emiten los Lineamientos para la conciliación de conflictos entre el personal del Instituto Electoral de Coahuila.
7. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

8. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza la transferencia de fondos para dar suficiencia presupuestal al capítulo 6000 del presupuesto de egresos del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio fiscal 2019.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber ninguna consideración, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (11) once de julio de (2019) dos mil diecinueve.

En seguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2019

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. A la fecha se han recibido tres solicitudes de información pública, las cuales se han dado respuesta a dos y una encuentran en proceso de contestación dentro de los plazos marcados y períodos establecidos por ley, para ello.
2. A la fecha se está al corriente en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.
3. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR).
4. Se cumplió con la entrega de la información pública de oficio del mes de Julio, dentro del plazo establecido para ello.
5. Se continúa trabajando en la clasificación con el sistema de activo fijo.
6. En relación al Sistema de Seguridad Digital, se inicia la carga de información en la nube de los documentos administrativos.
7. Se trabajó en la provisión y anteproyecto del presupuesto 2020, mismo que fue entregado a la Secretaría Ejecutiva.
8. En relación a la obra de la construcción del edificio, a la fecha no se ha presentado nueva estimación del avance de obra.
9. Se recibió pliego de observaciones de auditoría de gestión financiera correspondiente al ejercicio 2018, misma que se entregó con las observaciones en tiempo y forma. Habiendo concluido por la Auditoría Superior del Estado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2018.
10. Respecto a la Auditoría Superior del Estado, se recibió las observaciones de auditoría de seguimiento correspondiente al ejercicio 2018, dando como resultado de la verificación: Ninguna recomendación, cumpliendo satisfactoriamente al 100%.



11. En relación al despacho de auditoría externa, se concluyó la atención a la solicitud de información correspondiente al segundo trimestre de 2019.
12. Personal del área Administrativa se capacitó en el Colegio de Contadores en el Taller “Excel de Negocios Práctico Fase 2 Avanzado”.
13. Se atendió entrevista con Organización Fuerza Ciudadana, A.C. en el marco del diagnóstico de los programas de Educación Cívica para jóvenes del Instituto Electoral de Coahuila.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, señaló que, de lo mencionado, respecto a estar al corriente en el pago de prerrogativas a partidos políticos, hay dos partidos políticos nuevos que son UNIDOS y PRC a los cuales no se les ha entregado la prerrogativa, no por cuestión imputable al Instituto Electoral de Coahuila sino porque los mencionados partidos políticos no han notificado la cuenta; y que está en tránsito la resolución de procedencia de un tercer partido político. En otro tenor informó que, se está en el trayecto de la elaboración del anteproyecto del Plan de Trabajo y del Presupuesto del año 2020, por lo que los días miércoles y viernes se citará para revisar el anteproyecto de presupuesto. En seguida, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

1. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración el pago de las prerrogativas del Partido MORENA, correspondientes a los meses de junio y julio del año en curso.
2. Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre las cuentas bancarias presentadas por el Partido Político Unidad Democrática de Coahuila, para el pago de las prerrogativas desde el mes de junio del año en curso, lo anterior por cancelación de las cuentas bancarias anteriores.
3. Se remitió partido político Unidos, Acuerdo Interno No. 023 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, mediante el cual se realizan diversos requerimientos.
4. Se entregó al partido Morena copia certificada del acuerdo interno No. 023/2019 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, mediante el cual se atienden los Oficios recibidos los días 08, 10 y 11 de julio de 2019.
5. Se solicitó información al Partido Unidos, referente al domicilio para oír y recibir notificaciones, así como datos de representantes ante el Consejo General de este Instituto Electoral.
6. Se requirió información al partido político Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, referente al domicilio para oír y recibir notificaciones.
7. Se remitió a la Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, Representante Propietaria del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto, diversa documentación recibida del Comité Ejecutivo Nacional los días 08, 11 y 12 del mes de julio de 2019.
8. Se remitió a la C. Florencia Catalina Maliachi Valdez, Representante Suplente del Partido Unidos, el Acuerdo Interno No. 017/2019, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se le informa que se determina procedente la inscripción del domicilio para oír y recibir notificaciones.
9. Se remite acuerdo interno 024/2019 de la Secretaría Ejecutiva en Conjunto con esta Dirección a la c. Yeidckol Polensky Gürwitz, Secretaria General en funciones de presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, al igual que a la Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, Representante propietaria del referido partido político.
10. Se recibió del Instituto Nacional Electoral certificación de la no existencia de otro partido político o agrupación con emblema similar al presentado por el partido político local Emiliano Zapata, La Tierra y su Producto.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

11. Se recibieron los informes de actividades correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019 de las Organizaciones Políticas: Agrupación Política Estatal denominada Humanista Asociación Política; Movimiento Liberal de Coahuila y Organización Política Independiente.
12. Se realizó notificación al Partido Político Local UDC, relativa al proceso para verificar que no exista doble afiliación a Partidos Políticos Nacionales y Locales.
13. Se remitieron los acuerdos internos Números: 018/2019, 019/2019 y 020/2019 a las Organizaciones Políticas Estatales: "Humanista", "Movimiento Liberal de Coahuila" y "Organización Política Independiente", correspondientes a los informes y cumplimiento de obligación.
14. Se dio respuesta a Oficio CEE/SFC/042/2019, signado por el C. Juan Alberto Casas Hernández, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Coahuila.
15. Se recibió Oficio CEE 1239/2019, signado por el C. David Esqueda Vázquez, Secretario de Comunicación y Difusión del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Coahuila; mediante el cual informa del nombramiento del C. José Guadalupe Céspedes Casas, como Delegado en funciones de Presidente del Partido Morena en Coahuila.
16. Se informó a los partidos políticos locales, De la Revolución Coahuilense, Unidos y Unidad Democrática de Coahuila, sobre respuesta a consulta realizada al Instituto Nacional Electoral, sobre cuentas bancarias para recibir los recursos públicos.
17. Se dio respuesta al Folio 00782319, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, requerida a esta Dirección mediante el Oficio UTTA/0225/2019
18. Se remitió vía correo electrónico, la Información Pública de Oficio, de esta Dirección con corte al 31 de julio del año en curso, para ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Página Institucional.
19. Se dio respuesta al Oficio UTTA/0226/2019, referente al Folio 00788819, de la Plataforma Nacional de Transparencia.
20. Se dio respuesta a Oficio No. IEC/UTTA/0240/2019 referente al folio 00860319, que se presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
21. Se dio respuesta a Oficio No. IEC/UTTA/0239/2019 referente al folio 00858519, que se presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
22. Se atendió solicitud del L.C. Alejandro Enríquez Acosta, Abogado Resolutor Jr. Director de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Electoral, referente a la capacidad económica del Partido Político Unidad Democrática de Coahuila.

23. Se dio respuesta al Oficio No. INE/UTF/DG/DPN/8984/2019, referente a los datos del responsable de gestión ante la Unidad Técnica de Fiscalización, información de la configuración electoral para el Sistema Nacional de Registro de Candidatas y Candidatos y el Calendario Electoral para el proceso 2019-2020.
24. Se informó al Instituto Nacional Electoral sobre la modificación del Calendario Electoral para el proceso 2020, en alcance al Oficio IEC/SE/0866/2019.
25. Se atendió información solicitada a través del Oficio PRI/REP-INE/680/2018, con saldos al mes de agosto del año en curso.
26. Se envió Oficio dirigido al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, mediante el cual se envía solicitud de partidos políticos locales.
27. Se solicitó al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, información relativa al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal Estatal con corte al 31 de julio de 2019.
28. Se dio respuesta los correos enviados por el Lic. David Piza Núñez, Especialista en Sistemas de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización adscrita a la Junta Local del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza, información referente a los partidos políticos de nueva creación.
29. Se dio respuesta al Oficio INE/DE/DPPF/59/2019, mediante el cual se solicitó información sobre las multas impuestas al PRD.
30. Se recibió Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5420/2019, mediante el cual se certifica que no existe partido político nacional o local o agrupación política con emblema similar o igual al del Partido Emiliano Zapata La Tierra y su Producto.
31. Se recibió Oficio Número INE/JLC/VE/0253/2019, mediante el cual nos anexan el estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal del Estado de Coahuila con corte al 31 de julio de 2019.
32. Se realizó consulta al INE sobre la duplicidad de afiliados, de conformidad con la Sentencia 26/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
33. Se dio respuesta Oficio INE/DEPP/DE/DPPF/6132/2019 signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

34. Se recibió mediante el Sistema SIVOPLE Oficio No. INE/UTF/DRN/9807/2019, mediante el cual se da respuesta a la Consulta requerida mediante Oficio IEC/SE/0889/2019.
35. Se recibió mediante el Sistema SIVOPLE Oficio No. INE/UTF/DRN/9807/2019, mediante el cual se da respuesta a la Consulta requerida mediante Oficio IEC/SE/0889/2019.
36. Se dio respuesta al Oficio de fecha 26 de julio de 2019, presentado por el Otrora candidato independiente del Municipio de Múzquiz, Coahuila; el C. Héctor Manuel Muñoz García, referente a remanentes no comprobados por gastos de campaña del proceso electoral 2017-2018.
37. Se atendió el Oficio No. AGEF/2068/2019, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; relativo al depósito realizado por el Otrora candidato independiente Arturo Alejandro Z' Cruz Siller, por un importe de \$318.74, del omitió informar a este Instituto Electoral.
38. Se recibió Oficio Número TEEC/277/2019 por el cual se requiere por parte del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza a este Instituto Electoral, relativo a los expedientes 24/2019 y 35/2019 Acumulado.
39. Se remitió Acuerdo Interno No. 024/2019 de la CPPP, a las Organizaciones de Ciudadanos denominadas "Por Coahuila SI" A.C. y "Emiliano Zapata La Tierra y su Producto", A. C.; de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia Electoral 26/2019, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
40. Se recibió escrito de fecha 22 de agosto del 2019, signado por el C. Luis Carlos Acevedo Flores, Representante Legal de la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila SI", A. C. en respuesta al requerimiento del Acuerdo Interno de la CPPP 024/2019.
41. Se recibió escrito recibido en Oficialía de partes de este Instituto Electoral el día 23 de agosto del 2019, signado por el C. José Luis López Cepeda, Representante Legal de la Organización de Ciudadanos denominada "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", A. C. en respuesta al requerimiento del Acuerdo Interno de la CPPP 024/2019.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández para que rindiera el informe correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas en los siguientes términos:

1. Se envió en tiempo y forma, la información pública de oficio, solicitada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
2. Personal de la Dirección Ejecutiva, asistió a la Sesión Ordinaria de Consejo General.
3. Personal de la Dirección Ejecutiva asistió a la Presentación de resultados correspondientes a los distritos 04 y 07 de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, llevada a cabo en la Facultad de Jurisprudencia. También se participó en las mesas temáticas para la realización de políticas públicas en torno a los temas Maltrato y Acoso Escolar, llevadas a cabo en el DIF COAHUILA.
4. Personal de la Dirección Ejecutiva inscrito en el Curso de Liderazgo e Innovación para la Democracia, promovido por este Instituto Electoral y la asociación civil Nosotrxs, asistió a la conferencia magistral impartida por el Dr. Mauricio Merino Huerta. También, y como parte del curso, se ha sido partícipe de las siguientes dos sesiones en línea, llevadas a cabo los días 14 y 21 de agosto del presente año.
5. Se entregó en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, el Proyecto de Plan Anual de Trabajo 2020, con sus respectivos indicadores y anteproyecto de presupuesto.
6. Como parte de la evaluación integral a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral, personal de esta Dirección Ejecutiva, presentó el examen correspondiente al módulo denominado "Organización Administrativa", aplicado en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de la Entidad.
7. El día 15 de agosto del año en curso, se asistió a la Conferencia Magistral denominada "Retos Actuales de la Democracia Electoral Mexicana", impartida por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello y el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, realizada en la Sala de Videoconferencias de la Infoteca de la U. A. de C. campus Arteaga.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

8. En cuanto a la Carrera de botargas, se dio continuidad a las gestiones para la realización de este evento, ante la Escuela Normal de Educación Física, Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, Dirección Municipal de Turismo y Dirección Municipal del Deporte. Así mismo, se hizo entrega de las invitaciones a instituciones educativas, instituciones públicas, así como negocios y empresas comerciales de la localidad.
9. Con el objetivo de fortalecer la participación en actividades democráticas de las y los jóvenes, personal de la Dirección Ejecutiva, participó en el curso Taller, denominado Participación Ciudadana y Educación Cívica, impartido por la Lic. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana.
10. En cuanto al Parlamento Juvenil Coahuila 2019, se asistió a dos reuniones de trabajo con el comité técnico de este programa, a fin de dar seguimiento a las actividades inherentes a este evento. El día de hoy se asistió a la presentación de la Convocatoria del Parlamento Juvenil Coahuila 2019 y firma de convenio entre el Instituto Nacional Electoral, el Congreso del Estado y este órgano electoral.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Directora Ejecutiva Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

informes semanales correspondientes al 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de julio y los relativos al 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23 y 26 de agosto que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.

2. En el marco del convenio de colaboración con la Asociación Civil Nosotrxs, dentro del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia, se llevó a cabo la difusión del programa de referencia del 02 al 19 de julio, a través de redes sociales y de la página web del Instituto, además el 11 y 12 de julio, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, acudieron a los municipios de Monclova y Torreón, a fin de presentar dicho programa a las organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, vencido el plazo para la recepción de solicitudes se procedió a formar el Comité de Selección con la finalidad de elegir a los 30 participantes, de parte del IEC integraron el Comité el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz y la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, acto seguido se convocó a las y los seleccionados para la sesión de inicio, misma que se llevó a cabo el 07 de agosto en las instalaciones del Instituto, en donde se contó con la presencia del Dr. Mauricio Merino Huerta y Luis Fernando Fernández, Coordinador Nacional y Director Ejecutivo de Nosotrxs respectivamente. Además de los 30 participantes, contamos con la presencia de instituciones educativas, organismos de la sociedad civil, organismos autónomos y cámaras empresariales. A partir de la fecha, las sesiones se estarán desarrollando en línea, todos los miércoles de 17:00 a 19:00 horas.
3. En atención al artículo 21, fracciones XI, XIV, XXXI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de julio de 2019. Además, se dio respuesta a 6 solicitudes de información en tiempo y forma. Asimismo, se envió la información relativa a la agenda de eventos culturales o deportivos, correspondientes al mes de julio.
4. A fin de darle seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019, se continúa con la promoción de los programas en las distintas instituciones educativas.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

5. A fin de darle continuidad al programa de Certificado Democrático, el 21 de julio se llevó a cabo de manera conjunta con la Organización Innovadora Múltiple de Apoyo Social A. C. (INNMAS) un ejercicio democrático con la urna electrónica en la Congregación Gómez Farías, en donde se consultó respecto de las necesidades de esa comunidad. El 22 de julio y el 12 de agosto, llevamos a cabo una plática sobre democracia como forma de vida y respecto de los derechos políticos electorales que tiene la ciudadanía, dichas pláticas se desarrollaron en la Colonia Puerto de Flores, en el municipio de Saltillo.
6. En el marco de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, llevaron a cabo la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, del informe final de la meta colectiva No. 68. Además, en la dirección se recibió por parte del personal de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en tiempo y forma, el informe de la meta colectiva No.25 referente a las "Acciones de divulgación de Participación Ciudadana destinadas a la población de la Entidad, con la finalidad de que conozcan sus derechos y obligaciones político electorales para el ejercicio de la ciudadanía". También se recibió el informe correspondiente a la meta colectiva no. 26, respecto al "Estudio sobre el nivel de la participación ciudadana en el último proceso electoral local en Coahuila", mismo que fue regresado con observaciones para su modificación, haciendo mención que a la fecha se encuentra aún en revisión por parte de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
7. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se dispone que, como parte de la estrategia de planeación del Instituto, las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberán entregar al Secretario, en la primera quincena de agosto de cada año, el proyecto de calendario y plan anual de trabajo que deberá implementarse el año siguiente, mismo que deberá ser aprobado por el Consejo, razón por la cual se envió en tiempo y forma el proyecto de Programa Anual de Trabajo 2020, en el que se detallaron y justificaron los programas, objetivos, metas y recursos que permitirán la consecución del mismo. Además, se elaboraron y enviaron las fichas técnicas de cada uno de los programas, que contienen los indicadores del desempeño, así como el concentrado que contiene los requisitos que



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- marca la Auditoría Superior del Estado para estar en condiciones de medir los avances de gestión, documento soportado con la ficha técnica de cada uno de los Indicadores a cumplir.
8. De conformidad con lo dispuesto en los diversos artículos 36, 37, 41, fracción VII y 43, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se llevó a cabo la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.
 9. El 15 de julio de manera conjunta con los titulares de las direcciones de Organización Electoral y de Innovación Electoral, participamos en el programa de radio "La Urna", en donde hablamos de las distintas convocatorias que el Instituto promueve para el fortalecimiento de la democracia. En esta ocasión a la dirección habló respecto de la convocatoria del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia.
 10. El 16 de julio del año en curso, de manera conjunta con la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, acudimos a la presentación y entrega de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, de parte de la Juntas Distritales 04 y 07 del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, evento que tuvo verificativo en las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia de la U. A. de C.
 11. Se llevó a cabo la revisión y el análisis del Proyecto de Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral, enviado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto de los asuntos que competen a la dirección.
 12. El 20 y 21 de agosto personal de la dirección acudió al Taller de Participación Ciudadana y Educación Cívica, impartido por la Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, A. C., Lic. Gloria Alcocer, en donde se trató la inclusión de tres perspectivas que deben de contener todos los programas y exposiciones, de acuerdo a tres rangos de edad para la juventud.
 13. Se llevó a cabo la revisión y el análisis de los proyectos de Convenio General y Anexo Técnico del Proceso Electoral Local 2019-2020, enviado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, al cual se le hicieron las observaciones que se estimaron pertinentes, debidamente fundadas y motivadas en el apartado correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

14. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Lista Nominal de Electores con corte al 30 de abril del 2018, a fin de revisar los datos vertidos en la meta colectiva no. 26, entregada por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores no se encuentran expedientes de quejas en trámite.
2. Respecto a los Medios de Impugnación se dio trámite a un (1) medio de impugnación, Interpuesto por el Partido Político MORENA, en contra de los acuerdos emitidos por el Consejo General en fecha quince (15) de julio de la anualidad en curso, sobre de los dictámenes consolidados respecto de la revisión de los informes de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas "Coahuila Incluyente, A.C.", "Emiliano Zapata, la tierra y su producto, A.C." y "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C.", de cada uno respectivamente, del mes siguiente al de la solicitud de registro como partido político local y hasta el mes en que se resolvió la procedencia del mismo; así como el acuerdo relativo al informe de avance de la gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre de la anualidad en curso; se dio trámite a un (1) incidente de inexecución de sentencia: promovido



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

dentro del expediente 22/2018, por la organización de ciudadanos “Asociación Popular Coahuilense, A.C.”; un (1) medio de impugnación fue tramitado y remitido al TEECZ en tiempo y forma; un (1) incidente de inejecución de sentencia fue tramitado y remitido al TEECZ en tiempo y forma. Asuntos resueltos: se resolvió el expediente SM-JRC-33/2019 y acumulado, derivado del expediente local 27/2019, promovido por MORENA en contra del acuerdo que declara procedente la solicitud de registro de “Coahuila Incluyente, A.C.” – Confirma. Sala Superior desecha de plano la demanda; se resolvió el expediente SM-JRC-34/2019 y acumulado, derivado del expediente local 28/2019, promovido por MORENA en contra del acuerdo que declara procedente la solicitud de registro de “Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C.” y sobre la redistribución del financiamiento público - Confirma. Sala Superior desecha de plano la demanda; se resolvió el expediente SM-JRC-31/2019 y acumulados derivado del expediente local 24/2019 y acumulado, promovido por “Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C.” en contra del acuerdo que declara improcedente la reprogramación en el distrito XI- Revoca y ordena al IEC emita un nuevo acuerdo; se resolvió el expediente SM-JDC-218/2019, derivado del expediente local 33/2019, promovido por “Coahuila Sí, A.C.” en contra del acuerdo que declara la improcedencia de su solicitud de registro – Confirma. Sala Superior desecha de plano la demanda; se resolvió en el Tribunal Electoral Local el expediente 24/2019 y acumulado, promovido por “Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C.”, en donde se confirma el acuerdo relativo a la reprogramación del distrito XI; revoca el acuerdo que determina improcedente su solicitud de registro y ordena al IEC emita un nuevo acuerdo con posterioridad a solventar las consecuencias de la doble afiliación. Asuntos pendientes de resolver en el Tribunal Electoral Local: uno (1) de ellos promovido por el partido político PAN en contra del acuerdo IEC/CG/044/2019, emitido en cumplimiento a sentencia electoral 20/2019, respecto de la procedencia o improcedencia de la organización de ciudadanos “Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C.”; uno (1) de ellos promovido por el partido político MORENA en contra del acuerdo IEC/CG/044/2019, emitido en cumplimiento a sentencia electoral 20/2019, respecto de la procedencia o improcedencia



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

de la organización de ciudadanos “Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C.”; uno (1) de ellos promovido por el partido político MORENA en de los acuerdos emitidos por el Consejo General en fecha quince (15) de julio de la anualidad en curso, sobre de los dictámenes consolidados respecto de la revisión de los informes de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas “Coahuila Incluyente, A.C.”, “Emiliano Zapata, la tierra y su producto, A.C.” y “Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C.”, así como el acuerdo relativo al informe de avance de la gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre de la anualidad en curso. Asuntos pendientes de resolver en Sala Regional Monterrey: SM-JDC-231/2019 (EZ), SM-JRC-59/2019 (PAN), SM-JRC-60/2019 (UDC) y SM-JRC-61/2019 (MORENA), derivados del expediente local 24/2019 y acumulado (“Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C.”)

3. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.
4. En relación a lo consultivo legal se revisó el Programa Anual de Trabajo 2020 y se hicieron las observaciones pertinentes y se están revisando los Lineamientos de Paridad.
5. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las quejas resultas por posibles violaciones a la legislación electoral, misma que se remitió en tiempo y forma.
6. Se revisó el Proyecto de Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral y se hicieron observaciones.
7. Se realizaron observaciones al Convenio General y Anexo Técnico del Proceso Electoral 2020.
8. Se respondió una consulta telefónica sobre el inicio del próximo proceso electoral ordinario, las fechas de inicio y finalización de campañas y precampañas.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Director

Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. Se apoyó a la Comisión de Organización Electoral, en la preparación de la sesión celebrada el día 15 de julio del presente, de tipo ordinaria, en la cual se presentó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020.
3. El día 16 de julio, se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva, el banner de la convocatoria para la integración de los comités distritales electorales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020, a fin de que, una vez autorizado, fuera publicado en la página institucional del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se recibió respuesta por parte del Instituto Nacional Electoral, relativa a la consulta realizada por este órgano electoral referente a materiales electorales, documentación electoral a utilizarse en las Mesas Directivas de Casilla, materiales didácticos y de apoyo para capacitación, operativos de conteo y sellado de boletas, así como el correspondiente a la integración de paquetes electorales; lo anterior, a fin de ajustarse a los principios de optimización de recursos, racionalidad e interés público y social del ejercicio presupuestal del Instituto.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

5. Se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con el material electoral requerido por la misma, a fin de cumplir con las actividades correspondientes a la referida dirección. Asimismo, le fue compartido el archivo digital correspondiente al Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electorales, con corte al 30 de abril de 2018.
6. Se remitieron a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información (UTTAI), los archivos digitales correspondientes al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 28 de febrero de 2019, y el Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los Comités Distritales Electorales. Lo anterior, a fin de mantener actualizada la Información Pública de Oficio (IPO) de la página oficial del Instituto.
7. Se facilitaron al Partido Revolucionario Institucional: 250 canceles electorales, 250 urnas, 250 bases porta urnas, 250 mamparas especiales y 500 marcadoras de boletas; lo anterior, a efecto de llevar a cabo la elección interna para la renovación de la dirigencia nacional de dicho partido.
8. Se dio apoyo en la respuesta a la consulta realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativa a pertinencia respecto a la incorporación de elementos en la credencial para votar que permitan identificar la pertenencia de una persona a un pueblo o comunidad indígena.
9. Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, llevó a cabo la difusión de la convocatoria para la integración de los Comités Distritales Electorales, en los 38 municipios de la entidad; lo anterior, del día 06 al 12 de agosto del año en curso.
10. Se dio apoyo en la remisión de las tablas de resultados electorales de las elecciones de ayuntamiento, con las respectivas observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, debidamente subsanadas.
11. Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva: el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2020; de Presupuesto 2020; de indicadores del Programa Anual de Trabajo 2020; de fichas de indicadores de desempeño 2020; correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

12. Se dio apoyo en la respuesta de una solicitud realizada por una representación partidista, por medio de la cual solicitó la cartografía electoral.
13. Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, los archivos digitales correspondientes a tablas de base de datos con la información generada con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, para su carga al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).
14. Se dio apoyo en la elaboración de la propuesta realizada al INE, para la instalación de 16 oficinas municipales en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020. Asimismo, se informó a las consejerías electorales de este Instituto, de la remisión de la referida propuesta de operatividad.
15. Se emitieron diversas observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración INE 2020, así como a su Anexo Técnico Número Uno.
16. Se sostuvo 1 reunión de trabajo con la Comisión de Organización Electoral en la cual se abordó lo relativo a la operatividad de las oficinas municipales, así como el Informe sobre los lugares en los que se ha realizado la difusión a la convocatoria para la integración de los comités distritales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2020.
17. Se sostuvieron diversas reuniones con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, a fin de detallar lo relativo al sistema para el registro en línea de aspirantes a integrar los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020.
18. Se remitieron los documentos relativos a la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los 16 Comités Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario, a la ciudadanía interesada que se comunicó vía telefónica para solicitar información.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación del Contralor Interno.

El C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación del Contralor Interno, en relación al calendario electoral y dado que el proceso electoral iniciará el primero de enero de 2020, preguntó que riesgos hay con la reducción de tiempo para las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya que anteriormente se trabajaba con un plazo mayor.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas contesta que independientemente de la fecha que se haya determinado para el inicio de proceso electoral, las labores propias del Instituto Electoral de Coahuila tienen que regirse sobre fechas específicas que se establecen en el Reglamento de Elecciones, por ello, independientemente de que el proceso electoral inicie en enero, se está trabajando para sacar acuerdos en septiembre o en octubre; que no hay un impacto en cuanto a que vaya a perjudicar, porque ya se está trabajando en los trabajos propios del proceso electoral.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no formularse más comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. El día 01 de agosto fueron designados como nuevos encargados del despacho, para un nuevo periodo, en los cargos de Técnico de Prerrogativas.
2. El día 05 de agosto se envió la información para RedINE correspondiente a los datos de prerrogativas a los partidos políticos del mes de julio.

3. El día 15 de agosto se envió la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de llevar a cabo la integración del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020.
4. Los días 13, 14, 21 y 23 de agosto se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión del Servicio Profesional Electoral para tender diversos temas.
5. El día 21 de agosto se enviaron las observaciones correspondientes al convenio de colaboración entre el INE y el IEC, así como su respectivo Anexo Técnico.
6. Se dio seguimiento de las etapas que comprende la convocatoria para la selección del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral de Coahuila.
7. Se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOP del INE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
8. Se enviaron los informes semanales de la Secretaría Ejecutiva.
9. Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés, para que rindiera el informe de la referida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. En relación al sitio oficial del instituto www.iec.org.mx se realizaron actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. Publicación de Convocatoria para la integración de los Comités

- Distritales Electorales. (2 al 30 sept.). Publicación de convocatoria Concurso Tecnológico para generar nuevo prototipo de urna electrónica. (22 Julio – 13 sept.)
2. Respecto al soporte técnico se realizó: cambios de computadoras diversas áreas, configuración a equipos de impresión, Instalación de equipo de proyección de diversos eventos, asistencia con reloj cronómetro en la Sesión de Consejo General
 3. Entrega de Bases de datos a la Dirección Ejecutiva de Vinculación para cumplir con la solicitud del INE, relativo a regular los flujos de información entre el INE y los OPLES a través del sistema RedINE y en atención al oficio INE/UTVOPL/3172/2019.
 4. Desarrollo de sistema para registro de aspirantes a integrar Comités Distritales Electorales de acuerdo a las especificaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
 5. En relación a la urna electrónica: se llevaron a cabo Elecciones Municipales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, de los municipios de San Nicolás, Santa Catarina, San Pedro, Guadalupe y Monterrey; Elecciones Municipales del Partido Acción Nacional en Coahuila, Frontera, Saltillo, Monclova y Torreón; Elecciones Estatales, Nuevo León, Zacatecas y Coahuila (se desarrolló el sistema, pero fueron canceladas por el PAN). Preparación para la Asamblea Estatal del PAN en Querétaro.
 6. Elaboración y entrega del Programa Anual de Trabajo 2020.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez al no formularse más comentarios, cedió el uso de la voz a la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofia Elena Guzmán Esparza para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofia Elena Guzmán Esparza procedió a rendir el informe de la aludida unidad técnica en los siguientes términos:

1. Se llevó a cabo la notificación de los acuerdos emitidos por el Consejo General relativos al Dictamen Consolidado de las organizaciones Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, Emiliano Zapata la Tierra y su Producto y Coahuila Incluyente, relativo al periodo del mes siguiente a la solicitud de registro como partido político local y hasta el mes en que se resolvió la procedencia de la misma.
2. Se remitió en tiempo el Proyecto del Plan Anual de Trabajo y Anteproyecto del Presupuesto 2020.
3. Se atendió lo relativo a las observaciones que pudieran emitirse en relación al Calendario Electoral al Convenio General y al Anexo Técnico del Proceso Electoral 2020.
4. Se hizo llegar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos con apoyo de la Oficialía Electoral las copias certificadas de las constancias que integran los expedientes de las organizaciones Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, Emiliano Zapata la Tierra y su Producto y Coahuila Incluyente derivado de un juicio presentado ante la Dirección de Asuntos Jurídicos.
5. Se realizaron acuerdos internos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva en relación a los informes presentados por la Asociación Por Coahuila Sí y Coahuila Incluyente del mes de junio en donde se hace la presentación del mismo, y señalándole que no se realizará la observación a los mismos.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre para que rindiera el informe de la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

1. A través del Sistema de Gestión Documental de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma 157 documentos, esto es del folio folios 0579 al 736.
2. Se cubrieron las guardias de Oficialía de Partes, en aquellos días que implicó el vencimiento de algún término.
3. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.
4. Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Se elaboró la versión estenográfica, así como el acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado día 15 de julio.
6. Se elaboró el acta de la Junta General Ejecutiva de fecha 11 de julio de 2019, misma que hace unos minutos quedó debidamente aprobada en esta junta.
7. Se dio soporte técnico a las áreas que así lo requirieron en el uso del Sistema de Gestión.
8. Se elaboraron los oficios correspondientes a fin de mandar publicar al Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado día 15 de julio.
9. El personal del área tomó el curso virtual de Modelo de Gestión Documental organizado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), desarrollado en con 8 cursos (3 Gerenciales y 5 Operacionales), del 15 de julio al 16 de agosto de 2019, obteniendo las constancias de acreditación correspondientes.
10. Se recepciónó de la Unidad Técnica de Transparencia su transferencia de documental correspondiente a los años 2016 y 2017. (ocho cajas de archivo).
11. Se remitió a Secretaría Ejecutiva el proyecto del Plan Anual de Trabajo para el siguiente año.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación del Contralor Interno.

El C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación del Contralor Interno, pregunta si el Sistema de Seguridad Digital que maneja la Dirección Ejecutiva de Administración, cae en el ámbito de la competencia del Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental.

El Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre indicó que el sistema, como su nombre lo indica, es de seguridad y que el de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental es de tratamiento documental.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no formularse más comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez para que rindiera el informe de la referida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Grabación, atención a prensa y envío de información del Concurso de Ensayo 22 agosto.
2. Envío al correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa.
3. Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a Presidencia a estaciones de Radio y Televisión.

4. Transmisión y grabación programa La Urna 26 agosto con Gloria Alcocer, Mauricio Merino 19 de agosto, Samuel Hiram Ramírez el 12 de agosto, convocatorias abiertas en el IEC, Mary Saucedo, Julio Lavenant y Jorge Gallegos.
5. Convocatoria a prensa, grabación, transmisión, atención a prensa y envío de material informativo de Sesiones Ordinaria de Consejo General. Julio 15
6. Grabación de video y fotografías para difusión de la elección interna del PAN Monclova, Saltillo, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolas y San Pedro
7. Transmisión y grabación del Inicio del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia 7 agosto.
8. Ingreso al sistema del INE de spoteo de radio y televisión institucional. (Semanal) agosto 2019.
9. Envío del reporte mensual de agenda de eventos correspondientes al mes de Julio
10. Gira por Torreón y Monclova 11 y 12 de julio para promover la inscripción al curso de Liderazgo e Innovación para la Cultura Democrática.
11. Análisis y propuesta de modificación al convenio del INE-IEC Para el Proceso Electoral Local 2020.
12. Actualización de archivo de video y fotografía de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Al finalizar la lectura, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González procedió a rendir el informe correspondiente a la referida Unidad Técnica en los siguientes términos:

1. Carga y actualización de la información correspondiente al mes de julio del apartado de transparencia del Instituto, los primeros cinco días hábiles del mes.
2. Se recibieron 43 solicitudes de información al día de la fecha, de las cuales se dio cuenta a la Secretaria Ejecutiva, y se les dio tramite hasta su envío para conocimiento del solicitante; de las mismas 42 del mes de julio y 2 del mes de agosto de las cuales 22 fueron contestadas por la UTTAIP están pendientes 2 de contestar dentro del plazo legal.
3. Asistencia a Conferencia magistral inicio de curso Liderazgo (Nosotrox IEC) impartida por Mauricio Merino Huerta el 19 de agosto del presente año; Premiación Concurso de Ensayo (IEC) el 21 de agosto del año en curso; seguimiento en línea al Foro Democracia y Derecho a la Información a 5 años de la Reforma Constitucional el 26 de agosto del presente año.
4. Se remitió documentación 2016 y 2017 a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental para su resguardo.
5. Elaboración de proyecto de Informe y envío al ICAI del Recurso de Revisión 649/2019 y 674/2019.
6. Se elaboraron documentos para dar cumplimiento a los informes solicitados y reportes semanales. Proyecto Programa Anual de Trabajo y presupuesto 2020.
7. Seguimiento al procedimiento para la puesta en marcha del sistema interno de solicitudes de información.
8. Se actualizó la página con la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las actas generadas en la Comisiones, ello en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación.
9. Se informó también la calificación obtenida en el segundo trimestre, en cuanto a la carga de información pública estatal, la cual fue de 100.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL DE PERCEPCIONES DEL PERSONAL Y DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informar lo relativo al Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informó que, después de haber aprobado el Reglamento de Relaciones Laborales se dio un resolutivo facultando a la Junta General Ejecutiva para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en el reglamento aprobado; por lo que, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma se circuló y se presenta el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila, el cual consta de nueve capítulos y tiene por objeto regular el otorgamiento de las remuneraciones y percepciones de las y los servidores públicos; el capítulo primero es el objeto; en el capítulo segundo se encuentran las definiciones; el capítulo tercero son las disposiciones generales que contiene lo que se considera la remuneración del personal y quienes están sujetos, que es el personal de base, el personal eventual no asociado a procesos electorales, el personal adscrito a órganos desconcentrados y el personal eventual de proceso electoral; el capítulo cuarto que es el sistema

de remuneraciones, contiene lo que se considera una remuneración y algunas cuestiones referente a las prestaciones, vacaciones, percepciones que se consideran extraordinarias; el capítulo quinto lo que es las percepciones ordinarias de sueldos y salarios, y se clasifican básicamente referente al tabulador de nómina ordinario y el personal adscrito a órganos desconcentrados y el personal eventual en proceso; el capítulo de las prestaciones, indica las prestaciones a las que se tiene derecho como son la prima de antigüedad, licencia de maternidad, licencia por adopción, periodo de lactancia, por el nacimiento de hijo o en caso de adopción; el capítulo siete referente a las compensaciones extraordinarias, menciona que se pueden cubrir las que sean contempladas en el presupuesto de egresos y conforme a las disposiciones específicas que hayan sido autorizadas por la Junta General Ejecutiva o por la Secretaría Ejecutiva; el capítulo nueve relativo a la interpretación, el cual señala que para efectos administrativos la Secretaría Ejecutiva o la Junta General Ejecutiva resolverán los casos no previstos referente al Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que si bien es cierto algunas prestaciones ya se otorgaban, porque están en la Ley Federal del Trabajo, hay otras que se estaban otorgando tomándose de diferentes normativas, y ahora se contemplan en un solo documento, lo cual da una certeza; que respecto a algunas prestaciones, la Junta General Ejecutiva, en el mes de enero del próximo año y con el presupuesto del año 2020, determinará en su caso los montos, porque no serían para este año, como el caso de algún pago extraordinario o compensación por lo que tiene que ver con el proceso electoral. En seguida preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación de la Contraloría Interna.

El C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación de la Contraloría Interna comenta que, la Contraloría Interna ya hizo llegar sus recomendaciones y que se reservan las facultades de fiscalización para ejercerlas en su oportunidad.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que se revisaron las observaciones, que algunas de ellas se incorporaron al documento y otras no.

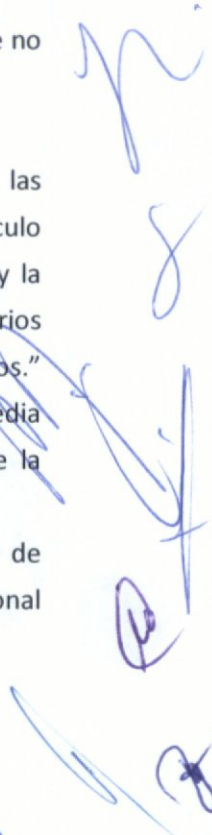
La Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán Esparza, respecto al artículo 18, fracción IV, donde se habla del periodo de lactancia, señaló que, es parecido al que establece la Ley Federal del Trabajo pero que le llama la atención que especifica que se debe dar ese periodo en un lugar designado por el Instituto; que a su consideración están cerrando la posibilidad de que la persona que va a proporcionar la lactancia lo tenga que hacer en el lugar que el Instituto lo señale, preguntando si lo puede realizar fuera del Instituto.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz menciona que, pudiera ser que se presente por escrito y lo autoricen, que se tienen dos periodos de media hora, y que normalmente se maneja que lleguen un poco tarde o se retiren antes.

La Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán Esparza, indicó que no es tanto el tiempo, sino el lugar en donde se realice.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez alude que, las prestaciones contenidas en el artículo 18 están tomadas de la Ley Federal del Trabajo; que el artículo 26 menciona: "La Dirección interpretará, para efectos administrativos, el presente Manual, y la Secretaría o la Junta resolverán los casos no previstos en el mismo, atendiendo a los criterios establecidos por el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos." Entendiendo por esto pro persona, dando como ejemplo que, si la persona considera que en media hora puede ir a otro lugar, no habrá inconveniente para eso, y se interpretará a favor de la trabajadora.

Acto seguido, al no formularse más comentarios, procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se emite el Manual de Percepciones del Personal

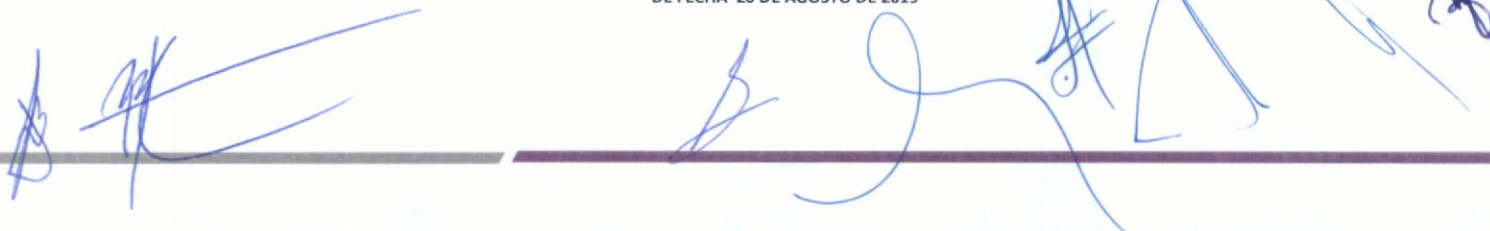


y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informar lo relativo a los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Electoral de Coahuila.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informa que, dado que en abril del presente año se aprobó el Reglamento de Relaciones Laborales y emanado de contar con el Manual de Percepciones se instruye a la Junta General Ejecutiva para que en un término de 60 días hábiles posteriores a la aprobación se emitan los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Electoral de Coahuila; señaló que, los mencionados lineamientos se circularon con anterioridad, que constan de cuatro capítulos; el capítulo primero son las disposiciones generales, en donde se contienen las definiciones; el capítulo dos contiene de las partes y el conciliador, en donde básicamente actúan tres partes la autoridad conciliadora, el conciliador y la persona en conflicto; el capítulo tercero de procedimiento de conciliación, que menciona como se podrá iniciar, y marca algunas pautas como: ponerlo por escrito, contener datos que vengan nombre, cargo, etc., y una breve descripción de la situación que se va a analizar, la autoridad conciliadora, la reunión, la fecha señalada, elaboración del acuerdo, etc.; el capítulo cuatro, contiene las disposiciones complementarias se menciona que en caso de algún incumplimiento o de alguna observación la Secretaría Ejecutiva será la encargada de resolver los casos no previstos en los presentes lineamientos, y que en algún artículo se menciona, que la Coordinación de Recursos Humanos actuará como autoridad conciliadora.



El C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación de la Contraloría Interna indicó que se hizo llegar por escrito las recomendaciones por parte de la Contraloría Interna y que se reservan las facultades de fiscalización para aplicarlas en su momento.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, una vez revisadas las recomendaciones por parte de la Contraloría Interna, señala que, se reciben las observaciones y que éstas no alteran el fondo de los lineamientos. En seguida, al no formularse más comentarios, procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se emiten los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Electoral de Coahuila, quedando aprobados por unanimidad de las y los presentes.

VII.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL COORDINADORA DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020.

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informa que el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se Aprueba la Creación e Integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 fue circulado previamente, que la Comisión referida funcionó en el año 2018 y está prevista en el Plan de Trabajo del 2019; que una vez aprobada la Comisión, se establece que a partir del mes de septiembre se reunirá una vez por semana y cuando inicie el proceso electoral, las reuniones serán dos veces por semana. Señaló que, se trató de concentrar las áreas de las unidades que participarán, con el objeto de hacer más pequeña y ágil la comisión, lo cual no significa que no se vayan a atender todos los asuntos que tengan que ver con la misma.

En seguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se Aprueba la Creación e Integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VIII.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 6000 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informa que, el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se Autoriza la Transferencia de Fondos para dar Suficiencia Presupuestal al Capítulo 6000 del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2019, fue circulado previamente; solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informar lo relativo al mencionado proyecto de acuerdo.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona informa que, el 30 de abril de 2019 la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo IEC/JGE005/2019 por el cual se autoriza la transferencia de los ahorros presupuestales de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 al capítulo 600 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que de ese acuerdo, se determinó que el 15% de los ahorros generados en esos ejercicios fiscales se destinarían para cualquier contingencia del Instituto, y que los mencionados ahorros no se han requerido, por lo que se propone la transferencia de fondos para realizar trabajos relativos a equipamiento y construcción en el tiempo programado para ellos y así se pueda continuar con el mismo ritmo.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación de la Contraloría Interna.

El C.P. Fernando Barbosa Zurita, en representación de la Contraloría Interna recomienda que, en el proceso de registro y documentación se apege a la normatividad para el cumplimiento de la misma, que hay algunos detalles de momentos contables, para que se registre oportunamente la provisión, y por lo demás, la Contraloría Interna se reserva las facultades de fiscalización para ejercerlas en su oportunidad.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no formularse más comentarios, procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se Autoriza la Transferencia de Fondos para dar Suficiencia Presupuestal al Capítulo 6000 del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2019, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

IX.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar, al no haber ningún asunto, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

X.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

General Ejecutiva, siendo las dieciséis horas con trece minutos (16:13) del día lunes (26) veintiséis de agosto de (2019) dos mil diecinueve.

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos

Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Hugo Alejandro González Bazaldúa
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Sofía Elena Guzmán Esparza
Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mauricio Mantilla Aguirre
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

C.P. Fernando Barboza Zurita
En representación del Contralor Interno